



MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 252
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

**CENTRO NUMISMATICO DE LA
CIUDAD DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°192: Córdoba 25/11/2022, en la sede social se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL". Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7/01/2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Achaval Rodriguez 221, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31/07/2021 y del Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31/7/2022 3) Elección de Autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas del día de la fecha.

5 días - N° 425098 - \$ 3661,25 - 22/12/2022 - BOE

**AERO CLUB CRUZ ALTA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de "AERO CLUB CRUZ ALTA-ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 13 de Enero de 2023, en la Sede Social sita en calle San Martín N° 2.701, Barrio Liniers de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Informar a los socios presentes, el motivo por el cual se efectúa

la Asamblea fuera de término; 3- Consideración de la Reforma Integral de Estatuto Social-Texto Ordenado; 4- Lectura de Memoria y Balance, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 72 cerrado el 30 de junio 2020, al ejercicio económico N° 73 cerrado el 30 de junio de 2021 y al Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 30 de junio de 2022; 5- Renovación total de la Comisión Directiva conforme al nuevo texto ordenado del Estatuto Social; 6- Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas conforme al nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Se transcribe el art. 42 del Estatuto Social vigente: "ART. 42: La Asamblea, aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará el quorum, la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el artículo 16, inciso d). Una hora después de la citación para la Asamblea si no hubiese obtenido quorum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios. Además, en cada Asamblea deben elegirse dos socios para que, en representación de la misma, firmen y aprueben el acta, junto con el Presidente y el Secretario. Las resoluciones de la Asamblea serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberán concurrir personalmente a la Asamblea, no pudiendo por ningún concepto, hacerse representar en la misma por otros socios o extraños."

1 día - N° 426395 - \$ 1363,75 - 20/12/2022 - BOE

ASSI S.A.

RIO TERCERO

Convocase a los accionistas de "ASSI S.A." a asamblea general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día tres (3) de enero de 2023, en 1° convocatoria a las 10hs. y en 2° convocatoria a las 11hs. (en caso de que fracase la 1°), en el domicilio de la sede social sito en calle Paula Albarracín de Sarmiento n° 2150 de la Ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Consideración del Balance Gene-

ral, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Memoria correspondientes al Económico iniciado el 01/06/2021 y cerrado el 31/05/2022. Razones de la demora en la convocatoria a Asamblea; 3°) Consideración de los honorarios de Directores; 4°) Consideración del proyecto de asignación de resultados. y 5°) Consideración de la gestión del Directorio. Nota:(i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto por el apartado 13 del Estatuto y Art. 237 y 238 de la Ley General de Sociedades, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (hasta el día 29.12.2022) en la sede social (ii) En concordancia de lo dispuesto por el Art. 67 de la L.G.S. se deja a disposición de los accionistas en la sede social el Balance cerrado con fecha 31.05.2022 y demás documentación contable a tratar en la Asamblea. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 426638 - \$ 7700 - 20/12/2022 - BOE

**AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR,
SOCIAL Y CULTURAL BARTOLOME MITRE
DE CALCHIN - ASOCIACION CIVIL**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 06/12/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de Enero de 2023 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle calle 9 de Julio N°172, Localidad de Calchin, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de Julio de 2022. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de Agosto de 2022. 5) Aprobación de lo tratado de Acta de Comisión Directiva de fecha 04 de Noviembre de 2022. 6) Ratificación del Acta de Comisión Directiva de

fecha 12 de Noviembre de 2022. 7) Cambio de Sede Social. 8) Aprobación de un texto ordenado. 9) Autorizados.

1 día - N° 426660 - \$ 560,50 - 20/12/2022 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Enero de 2023 a las 16:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022 y de la Remuneración al Directorio mencionado en el Art 234º, inc.2 de la citada Ley por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2022, teniendo en cuenta el límite del Art. 261º de la Ley N°19550. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2022. 4º) Renovación del Directorio por el plazo estatutario de tres ejercicios. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 426728 - \$ 4321,25 - 23/12/2022 - BOE

CEA CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. El Directorio de CEA CONSTRUCCIONES S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de enero de 2023 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Santa Ana 1969 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. 2º) Motivo por los que se retrasó la convocatoria. 3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables correspondientes a los ejercicios número 50 y 51 finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021." Nota: La documentación que prevé el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los socios en dirección de calle Rosario de Santa Fe N° 67, 3º piso, Of.

306 de 10:00 a 16:00 horas de la ciudad de Córdoba. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades).

5 días - N° 426924 - \$ 3582,50 - 22/12/2022 - BOE

EL BOTICARIO S.A.S.

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día martes 10 de enero de 2023 a las 09 hs. para el primer llamado, y para el mismo día a las 10 hs. para el segundo llamado, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en el domicilio sito en la calle San José de Calasanz Nro. 43 Piso 2 Oficina A de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta. 2) Razones por las que se llamó a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos estatutarios. 3) Ratificación de la aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión del Órgano de Administración por las tareas desempeñadas en los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de los Honorarios de los Sres. miembros del Órgano de Administración por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 8) Consideración de la propuesta de capitalización de deuda formulada por el socio Leonardo Cristian Lascano. Reforma del artículo Segundo del Estatuto. 9) Para el caso de que el punto anterior fuera votado por la negativa, consideración de la integración extraordinaria de capital por parte de los Sres. Socios para atender el pasivo con el socio Leonardo Cristian Lascano y/o las alternativas para atender dicho pasivo. 10) Toma de Razon de la Resolución General N° 102 – Letra T – Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Cumplimiento de la resolución y Readecuación del Objeto Social. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto. 11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y suscripción de documentación de lo resuelto en la asamblea. Para participar con voz y voto en la Asamblea los Sres. accionistas deberán: 1) Remitir comunicación en los términos del Art. 238 de

la Ley General de Sociedades al domicilio donde habrá de llevarse a cabo el acto; 2) Acreditarse con DNI y copia certificada de poder o mandato suficiente (en caso de participar por intermedio de representante) al momento de la Asamblea; y 3) en caso de resultar cotitulares de acciones de la sociedad, deberán en forma previa a la celebración del acto nombrar representante (Art. 209 de la Ley General de Sociedades y Art. 2383 del CCYC), debiendo comunicar aquello. FDO. LEONARDO CRISTIAN LASCANO – Administrador Titular.

5 días - N° 426935 - \$ 10077,50 - 22/12/2022 - BOE

COO.SA.VIA. LTDA.

VIAMONTE

Cooperativa de Trabajo de Salud de Viamonte. Ltda. Mat.Nac. 17.640. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo de Salud de Viamonte Ltda., CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el 31/12/2022, a las 11.00 horas en el domicilio de la entidad, sito en calle Pasteur N° 241 de Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de las causas por las cuales la asamblea se realiza por tres períodos juntos y fuera de término; 3º) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe del Sindico, Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes y Memoria del Consejo de Administración, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020y 2021; 4º) Elección de tres consejeros titulares y dos consejeros suplentes, por terminación de mandatos; 5º) Elección de un Sindico titular y un Sindico suplente, por terminación de mandatos.

3 días - N° 426943 - \$ 2129,25 - 20/12/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO INDUSTRIAL

MINA CLAVERO

La Comisión Normalizadora del Club Social y Deportivo Industrial convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2022, a las 21 horas, en la sede de la Liga de Fútbol San Alberto sita en Calle Los Aromos N° 1799 de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Causales por las que la Asamblea se realiza en la Sede de La Liga de Fútbol San Alberto y de porqué se realiza fuera de término;2) Designa-

ción de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora ;3) Fijación de Nueva sede social; 4) Consideración del informe final de la comisión normalizadora, y documentación contable compuesta por el Estado de situación Patrimonial al 03/10/2022;4) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas.

3 días - N° 426959 - \$ 1404,75 - 20/12/2022 - BOE

HOGAR GERIÁTRICO SANTA RITA

ELENA

La comisión directiva convoca a Asamblea Ordinaria para el día: 27 de diciembre de 2022, a las 21:00 horas, en Sobremonte 74 de Elena, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto a la presidenta y secretaria; 2) Aprobación de Memoria, Balance General, e informe de la Comisión Revisora de cuentas con fecha de cierre 30-06-2022. 3) Elección y/o renovación de autoridades según estatuto.

3 días - N° 427212 - \$ 597 - 21/12/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2022, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en calle Intendente Del Bo S/N de Laboulaye, provincia Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior.2) Designación de tres asambleístas para que juntos al Presidente y Secretario, firmen el Acta. 3) Ratificación y rectificación de Acta de Asamblea 79 de fecha 26-05-2021.

2 días - N° 427712 - \$ 1122 - 20/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORRISON

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el 29/12/2022, a las 19 hs. en 1° convocatoria y treinta minutos más tarde en 2° convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. San Martín N°433 de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Consideración de las Memorias y

Balances cerrados el 31 de Julio de 2021 y 31 de Julio de 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4°) Motivos de la convocatoria fuera de término:5°) Elección parcial de miembros de la Comisión Directiva los cargos de presidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares, por el término de dos años 6°) Ratificación del Acta de fecha 21/12/2021-7°) Ratificación de los miembros de la comisión revisora de cuentas electos mediante acta de fecha 21/12/2021 por el término de dos años.- El secretario. Publíquese 8 días.

8 días - N° 427518 - \$ 5558 - 28/12/2022 - BOE

RADIO ELECTRON S.A.

RIO CUARTO

Convocase a los accionistas de RADIO ELECTRON S.A. a asamblea general ordinaria para el día 02 de enero de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria idéntico día a las 18.00 horas, que se realizará en la sede social sita en calle Cabrera N° 726 de la ciudad de Rio Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/07/2022.- 3) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2022.- 4) Distribución de utilidades.- 5) Asignación de honorarios a los miembros del directorio por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2022.- 6) Elección de los miembros para integrar el directorio y extensión de los mandatos.- 7) Elección y/o prescindencia de Sindicatura.- 8) Autorización para efectuar los trámites ante la Autoridad de Contralor.- Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 427532 - \$ 7306 - 21/12/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA NEWELL'S OLD BOYS

LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Gral Ordinaria para el 26 de Diciembre de 2022, a las 21 hs en la sede sita en San Juan esquina San Martín, Laguna Larga, Córdoba. Orden del Día: 1-Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Consideración de las Memorias, Estados Contables, Dictámenes del Contador e Informes de la Comisión Revisadora de

Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/10/2021 y 31/10/2022. 3- Motivos por los cuales no se convocó en término 4- Elección de 2 socios que formarán la junta escrutadora. 5-Elección parcial de la Comisión Directiva por dos años: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 1° y Vocal Suplente. 6- Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año: Dos Revisadores de cuentas titulares y uno suplente.

3 días - N° 427666 - \$ 2965,20 - 20/12/2022 - BOE

MARIO EDUARDO S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 15/12/2022, se convoca a los accionistas de MARIO EDUARDO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Enero de 2.023, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 2096, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2022 que trató el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2022.

5 días - N° 427686 - \$ 4024 - 22/12/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE AUSONIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle San Martín 167 de la localidad de Ausonia, el día 22/12/2022 a las 21:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Aprobación de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador por los Ejercicios Económicos 2021.

3 días - N° 427966 - \$ 1482 - 21/12/2022 - BOE

INSTITUTO ESPECIAL MADRE ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

LA FALDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 09/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2022, a las dieciocho horas (18:00 hs), en la Sede Social sita en calle Lisandro De La Torre N° 658, Ciudad de La Falda, De-

partamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico 2020, cerrados el 31 de octubre de 2020; y al Ejercicio Económico 2021, cerrados el 31 de octubre de 2021. 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza de forma extemporánea.-

1 día - N° 427736 - \$ 1028 - 20/12/2022 - BOE

PARTIDARIO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

ACTA 1/22. Convocatoria a Elecciones. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 13 días de Diciembre del 2022 siendo las 20.30 hs. se reúnen las Autoridades Provisorias del Partidario Unión Celeste y Blanco. Habiéndose constatado quórum se procede a leer el siguiente Orden del día. 1) Convocar a nuevas elecciones para Constituir Autoridades Partidarias. 2) Designar a los Sres. Julio José Arrambide Aliaga, Marcelo Filemón Carranza y Agustina Ferreira Agüero como Integrantes de la junta Electoral Partidaria. Que el Sr. Juez Electoral en autos CNE 3682/2022, mediante resolución de noviembre de 2022, resolvió: 1º) Tener por cumplimentado el presupuesto establecido por el art. 53 de la Ley 23.298, a los fines de solicitar nuevamente el reconocimiento de la personería como partido de distrito, y en consecuencia reconocer provisoriamente la personería jurídico-política a la agrupación denominada "UNION CELESTE Y BLANCO", con los alcances previstos en el último párrafo del art. 7º de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571)... 3º) Acordar a la presente agrupación política el término de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna. Que de conformidad a la resolución mencionada ut supra, se solicita moción de Orden para votar en forma conjunta los puntos 1 y 2 del Orden del día. Se somete a consideración y la moción es aprobada por unanimidad. Aprobados los Puntos 1 y 2 del Orden del día, se procede a instruir a los Apoderados a la publicación del siguiente Cronograma electoral. 1) La Junta Promotora vigente Partido Unión Celeste y Blanco Distrito Córdoba, Convoca a elecciones internas para el día 14 de Febrero de 2023, a los efectos de la elección de las autoridades del Partido. Las Elecciones se llevarán a cabo entre las 08.00 y 18.00 horas y se elegirán los siguientes: 2) A- Cargos: CINCO (5) miembros, Junta de Gobierno: UN (1) Presidente, UN (1) Vicepresidente, UN (1) Secretario de Actas y UN (1) Tesorero.- 3) B - Cargos: SEIS (6) miembros, Congreso Partidario: UN (1) Presidente, UN

(1) Vicepresidente, UN (1) Secretario de Actas, UN (1) Tesorero y DOS (2) Congresales.- 4) La elección de los cargos se hará por elección de los afiliados de lista completa. 5) Designar a los Sres. Julio José Arrambide Aliaga, Marcelo Filemón Carranza y Agustina Ferreira Agüero como Integrantes de la junta Electoral Partidaria. Cronograma Electoral: 17-12-22. Exhibición de Padrones provisorios en la sede partidaria, Urquiza N° 34 de B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, en el horario de 10,00 a 12,00 y de 18,00 a 20,00 hs.- 22-12-22. Inicio del período de reclamos de electores e impugnaciones.- 06-01-23. Reserva de nombre y N° de lista.- 08 -01 -23. Fin del período del período de reclamos de electores e impugnaciones.- 10 -01--23. Reconocimiento de listas.- 17-01-23. Exhibición de padrón definitivo.- 20- 01 -23. Presentación de Listas.- 21- 01 -23. Exhibición de listas y recepción de impugnaciones.- 22- 01 -23. Resolución sobre impugnaciones.- 29-01-23. Fin del Plazo de Registro de Candidatos y Oficialización de listas.- 29 - 01 -23. Proclamación de Candidatos en caso de que se presentará una sola lista.- 01- 02-23. Fin del plazo para presentación de boletas.- 04- 02- 23. Oficialización de boletas.- 07- 02- 23. Designación de locales y autoridades de mesas.- 14 -02-23. Desarrollo del acto electoral y escrutinio provisorio.- 14-02-23. Inicio del Escrutinio definitivo.- 19 -02-23. Proclamación de Candidatos.- Asunción de las Autoridades Electas. Junta Electoral Permanente.- PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO DISTRITO CORDOBA.- Se Somete a Consideración, Aprobado por Unanimidad. No siendo para más se da por finalizada la reunión de la Junta Provisoria del Partido Unión Celeste y Blanco distrito Córdoba.-

3 días - N° 427747 - \$ 13686 - 20/12/2022 - BOE

AEROCLUB ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16 de enero de 2023 a las 20 hs. en el Hotel Hostal del Arroyito de la ciudad de Arroyito (Cba.). Orden del Día: a) Designación de dos asambleístas, que con el Sr. Presidente y el Secretario firmen el Acta respectiva. b) Lectura Acta anterior. c) Asamblea en término de los ejercicios económicos N° 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 finalizados el 30 de abril del 2013,2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente. d) Consideración de: Memoria, Situación Patrimonial, correspondiente al 30 de abril de 2013,2014, 2015 respectivamente, Estado de Situación Patrimonial correspondiente al 30 de abril del 2020, situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico N°40 cerrado el 30 de abril de 2021 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. e) Designación de nuevas autoridades

que por haber finalizado el mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, y 1 vocal suplente por 1 año y Vicepresidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 1 vocal titular, 2 vocales suplentes por 2 años y 3 revisores de cuentas titulares por 1 año.

3 días - N° 427881 - \$ 4099,20 - 21/12/2022 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA BISMARCK Y COLONIA BARGE LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27/01/2023 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2021. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3 días - N° 428021 - \$ 3087,60 - 21/12/2022 - BOE

CARLOS PAZ GAS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

El Órgano de Liquidación de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día cinco de Enero de 2023 (5/01/2023) a las diez horas (10:00 hs.) en la Sede de Florida 308 esquina R. Saenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en segunda Convocatoria, para que proceda a la ratificación de las siguientes Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y Asambleas Especiales de la Clase "A" y de la Clase "B" (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria), a fin de cumplimentar con los requisitos solicitados por I.P.J. para su inscripción (requerimientos formales solo a los fines de la inscripción registral, no de su validez), a saber: Asambleas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias de aprobación de Ejercicios contables

N° 1 por Asamblea General Extraordinaria 2004, Ejercicio N° 2 por Asamblea Ordinaria N° 13 del 30 de enero de 2006, Ejercicio N° 3 por Asamblea Ordinaria N° 17 del 5 de marzo de 2007, Ejercicio N° 5 por Asamblea Ordinaria N° 18 del 13 de mayo de 2008, Ejercicio N° 6 por Asamblea N° 19 del 8 de marzo de 2010, Ejercicio N° 8 por Asamblea N° 20 del 16 de agosto de 2011, aprobación de los Ejercicios Contables N° 4 y 7°, y ratificación de designación de Directores Asamblea N° 14 del 24/04/2010, lo resuelto en las mismas ya ratificado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21 del 23 de noviembre de 2011, que tuvo carácter Unánime. Y de designación de directorio por Asamblea Ordinaria Unánime N°22 de fecha 13 Marzo de 2012; de aprobación de Ejercicio Social N° 10 por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de octubre de 2013; de aprobación de Ejercicio Social N° 11 por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime (En segunda convocatoria) del 15 de junio de 2015; de designación de Síndicos de la clase "A" por Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" (en segunda convocatoria) del 15 de junio de 2015; de designación de Directores de la clase "B" por Asamblea Especial de Accionistas de Clase "B" (En segunda convocatoria) del 15 de junio de 2015; de aprobación de Ejercicio Social N° 12 por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 9 de diciembre de 2015; de designación de Director de la clase "B" por Asamblea Especial de Accionistas de Clase "B" del 9 de diciembre de 2015; de aprobación de Ejercicio Social N° 13 por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 2016; de designación de Directores de la clase "A" por Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" (En primera convocatoria - Unánime) del 27 de julio de 2016; de aprobación de Ejercicio Social N° 14 por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas (Cuarto Intermedio) del 23 de marzo de 2018; de aprobación del Ejercicio Social N° 14 por Asamblea General Ordinaria de Accionistas (continuación Cuarto Intermedio); de designación de dos Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente de la clase "B" por Asamblea Especial de Accionistas de Clase "B" (En primera convocatoria) del 30 de agosto de 2018; de aprobación del Ejercicio Social N° 14 por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 22 de febrero de 2019 a las nueve y treinta horas (09:30hs); de aprobación del Ejercicio Social N° 15 por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 22 de febrero de 2019 a las once y treinta horas (11:30hs); de aprobación del Ejercicio Social N° 16 por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 7 de junio de 2019; de designación de tres Directores Titulares y los

Síndicos Titulares y Suplente de la clase "A" por Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" (En primera convocatoria) del 28 de octubre de 2019; de designación de Síndicos de la clase "A" por Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" (En primera convocatoria) del 13 de noviembre de 2020.

3 días - N° 428065 - \$ 14683,20 - 21/12/2022 - BOE

GENERAL GANADERA DEL CENTRO S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores accionistas de GENERAL GANADERA DEL CENTRO S.A. a la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2022 a las 18 horas (primera convocatoria) y 19 horas (segunda convocatoria) en la sede social de Avenida General Paz 636 5to. Piso A, ciudad de Córdoba, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del Art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del Art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 5) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 6) Elección de Autoridades. 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente u opción de prescendencia.

5 días - N° 428079 - \$ 6760 - 26/12/2022 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Conforme a lo determinado en el Estatuto Social, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Diciembre 2022 a las 19 hs. en el local social de la Calle Aconquija 2302, Barrio Parque Capital, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior para su aprobación.- 2º) Informe sobre las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.- 3º) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de ésta Asamblea.- 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicios económicos Nro. 57 y 58 cerrados el 31 de marzo de 2021 y 2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5º) Renovación (Artículos 71, 75 y 76 del Estatuto Social) de los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Vicepresidente Primero, Pro Secretario, Tesorero, seis Vocales más tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.- •

Balance y Memoria a disposición del socio en secretaria del club. LIA RAPALIN - FRANCISCO ALDONZA - Secretario - Presidente.

5 días - N° 428080 - \$ 6910 - 26/12/2022 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE RIO TERCERO - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 768 de la Comisión Directiva, de fecha 21/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/12/2022, a las 21.00 horas, en la sede social sita en Camino Villa Ascasubi km 4.5, para tratar el siguiente orden del día: 1): Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) : Informar las causales por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31/07/2021; 3) Modificar el estatuto, adecuándolo a las necesidades actuales, principalmente en la conformación de la Comisión Directiva, duración de los mandatos y renovación unificada. 4) Consideración de Memoria, informe correspondiente de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/07/2021 y 31/07/2022; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 428127 - \$ 1252,40 - 20/12/2022 - BOE

COOPERATIVA CÓRDOBA FARMACÉUTICA DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO, SERVICIOS ASISTENCIALES, CRÉDITO Y VIVIENDA LIMITADA (CO.CO.FA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA BALANCE EJERCICIO 2022. El Farmacéutico Marcelo Hugo Olmos, en su carácter de Presidente de la Cooperativa Córdoba Farmacéutica de Provisión, Transformación, Comercialización y Consumo, Servicios Asistenciales, Crédito y Vivienda Limitada (CO.CO.FA), en cumplimiento de lo previsto por el art. 59 del Estatuto de la Cooperativa, por el presente convoca a los Sres. Asociados a la misma para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo 19 de Enero de 2023 a las 13:30 hs, la que se llevará a cabo en la sede de la Cooperativa, sita en calle Corro 124 de la ciudad de Córdoba. En la misma, se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Art. 39 del Estatuto); 2º) Explicación y Justificación del porqué de la presentación de la

Memoria y Balance del Ejercicio 2022 vencidos los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás anexos, así como el Informe del Auditor Independiente (Cdra. Carolina Pagani) y del Síndico de la Cooperativa correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022 (Art. 41 Inc. 1 del Estatuto); 4º) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares para tres (3) ejercicios, seis (6) Consejeros Suplentes por un ejercicio (Art. 48 del Estatuto), un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un ejercicio (Art. 63 del Estatuto). La Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio el 31 de Julio de 2022 y el padrón de los asociados, se encuentran a disposición de los asociados hasta el día de la Asamblea en la sede de la Cooperativa, sita en calle Corro N° 124 de la Ciudad de Córdoba en horario de 9:00 a 13:00 hs. (Art. 31 del Estatuto). Esperando su asistencia, lo saludo muy atte.-

1 día - N° 428138 - \$ 2235,20 - 20/12/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 752 de la CD, de fecha 25/11/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/2022 a las 19,00 hs. en sede social, calle Sarmiento esquina Rivadavia, Capilla del Monte. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se tratan los estados contables del ejercicio 2021 fuera del plazo estipulado estatutariamente. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Agosto de 2021 y 2022. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuantías, en la forma fijada por el estatuto de la entidad.. Fdo. La Comisión Directiva.

2 días - N° 428205 - \$ 1756 - 21/12/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO

"10 DE JUNIO LTDA."

MATRÍCULA NACIONAL N° 15.299 - MATRÍCULA PROVINCIAL N° 1.698. Av. Emilio Olmos 491 – Piso 3 – Ofic. "D" – Edificio Faro de Olmos – TEL/FAX: (0351) 448-4419. CONVOCATORIA. El Consejo de Administración de La Cooperativa de Trabajo 10 de Junio Ltda. en cumplimiento de lo establecido en los Arts. 47 y 48 de la Ley de Cooperativas 20.337 y Arts. 30, 31, 35 y 36 Segunda parte del Estatuto Social y en uso de sus atribuciones que le confieren el Art. 60 del

citado Estatuto, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Centro Personal Civil F.M.A., sito en Deán Funes 967 del Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, el miércoles 11 de Enero de 2023 a las 12:30 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2) Razones de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 29, iniciado el 01/07/2021 y finalizado al 30/06/2022. 4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por caducidad de mandatos. 5) Elección de tres (3) Consejeros Titulares y dos (2) Suplentes por Caducidad de Mandatos. 6) Obra Social. NOTA: Según el Art. 37 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará a la hora indicada siempre y cuando se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados, caso contrario deberá comenzar una hora después.

1 día - N° 428231 - \$ 2010,80 - 20/12/2022 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Asamblea General Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva del 02 de diciembre de 2022, se resolvió convocar a los socios del CORDOBA ATHLETIC CLUB para el día 22 de Diciembre de 2022, a las 18,00 horas en el local social, sito en Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa Córdoba. A fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1*) Designación de dos socios que suscriban el acta de esta asamblea. 2*) Consideración de Propuesta Proyecto y Convenio Espacio Educativo y Cultural en la Sede Anexo "Bimbo Rizzuto" con el Instituto de Inglés "Worldlink". La Comisión Directiva.

3 días - N° 428208 - \$ 2209,20 - 22/12/2022 - BOE

CENTRO SOCIAL CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2022 a las 21:00 horas en primera convocatoria y un hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Deán Funes 985 de la ciudad de la Carlota, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1. Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios establecidos. 3. Consideración y aprobación de las memorias, estados contables e informes de la Comisión

Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2012, 30 de abril 2013, 30 de abril 2014, 30 abril 2015, 30 de abril 2016, 30 de abril de 2017, 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021 y 30 de abril de 2022 respectivamente. 4. Designación de una mesa escrutadora. 5. Elección de miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes) y de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (3 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente), todos por mandatos vencidos. 6. Fijación del valor de la cuota social para el próximo año. Publica en Boletín oficial por 8 días.

5 días - N° 427158 - s/c - 21/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

La Asociación Mutual Club Sportivo Isla Verde, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de Febrero de 2023, en Sede Social ubicada en calle Sarmiento esquina Belgrano de la localidad de Isla Verde, a partir de las 20:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que consideren y firmen al Acta de Asamblea juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de las modificaciones a realizar al artículo cuadragésimo octavo del Estatuto Social. De acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Séptimo del Estatuto: "El quórum para sesionar en Asambleas, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de de dicho computo quedan excluidos los referidos miembros."

3 días - N° 427933 - s/c - 21/12/2022 - BOE

ALAS DEL ALMA - FUNDACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 30/2022 del Consejo de la Administración, de fecha 07/12/2022, se convoca a los fundadores a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 13 de ENERO de 2.023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Los Robles N° 319 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1.) Designación de dos asociados que suscriban el acta de reunión

junto al Presidente y Secretario. 2.) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 final de liquidación cerrado el 31 de diciembre del 2022 3.) APROBAR EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION. 4.) Designar a la persona quien será representante a los fines de la conservación de los libros digitales y documentación social existente. Este consejo sugiere y elige a la Lic Valeria Lerda.- 5.) Designar a la persona jurídica beneficiaria del remanente en caso que lo hubiere. Se aprueba la convocatoria por unanimidad. No habiendo más que tratar y quedando convocada la asamblea se levanta la reunión siendo las 20.30 horas del día de la fecha. FDO: Presidente, Secretario y Tesorero.-

1 día - N° 428160 - s/c - 20/12/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2022 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/06/2022. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

5 días - N° 428165 - s/c - 27/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO PRIMERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta N.º 404/2022 de la Comisión Directiva de fecha 01/11/2022 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 22 de Diciembre de 2022 a las 19.00 horas, en Sede Social sita en calle Av. San Martín N° 401 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina, a la misma será de manera presencial, los asistentes deberán presentarse con barbijo y respetar el distanciamiento social obligatorio, según lo dispuest por la autoridad administrativa sanitaria competente, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva con juntamente con el

presidente y secretaria. 2) Motivo de la realización fuera de término. 3) Incremento de la cuota social (artículo 9 del estatuto social). 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 40 cerrado el 30 de Junio de 2022. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Vice-Presidente, tres Vocales Titulares por el término de dos años. Tres Titulares de Junta Electoral por el término de un año. Tres Titulares y un Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año y cinco miembros del Jurado de Honor por el término de 1 año.

3 días - N° 427869 - s/c - 21/12/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

DEVOTO - VENDEDOR: Mirta Alicia MASSERA, argentina, mayor de edad, D.N.I. n° 12.092.988, con domicilio real en calle Avellaneda n° 136 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba.- COMPRADOR: Lucila Cecilia ANGIOLINI, argentina, mayor de edad, D.N.I. n° 37.166.943, con domicilio real en calle Córdoba n° 978 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba.- OBJETO: FONDO DE COMERCIO de Negocio de Farmacia y Perfumería denominada "FARMACIA ALEM" con domicilio en calle Centenario n° 463 de la localidad de Devoto (Cba.).- PASIVO: cuentas a cobrar y personal: a cargo de la vendedora.- Oposiciones: Dra. Bosio, Nory con domicilio en calle Italia n° 815 de la localidad de Devoto (Cba).-

5 días - N° 425648 - \$ 1797,50 - 20/12/2022 - BOE

Mariano Gastón Lesta, argentino, D.N.I. N° 32.281.050, con domicilio en calle Manzana 286 lote 6 - San Alfonso del talar Mendiola - Córdoba, transfiere el fondo de comercio "Centro Motos", ubicado en la calle Rivera Indarte N° 600 - B° Centro de la ciudad de Córdoba, a favor de la razón social TM.MILC DISTRIBUCIONES S.A.S., CUIT 30-71779130-0, con sede social en calle Rivera Indarte n° 597 - B° Centro de la ciudad de Córdoba. Oposiciones: 27 de abril 586 - 2° "C" de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 426928 - \$ 2854 - 20/12/2022 - BOE

VILLA DEL TOTORAL - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Ariel Ricardo Brusadin, D.N.I. 20.230.081, CUIT 20-20230081-3, con domicilio en Ruta 17, Km 2,50, Villa del Totoral, Prov. de Córdoba, anuncia la cesión y transferencia del negocio dedicado al rubro de fabricación de productos plásticos en forma básica y artículos de plástico no clasifica-

dos en otra parte, ubicado en Ruta 17, Km 2,50, Villa del Totoral, Prov. de Córdoba, a favor de la firma DARPLAST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT 30-71755469-4, con domicilio en Ruta 17, Km 2,50, Villa del Totoral, Prov. de Córdoba. Oposiciones por el término de ley, por ante el Dr. Roberto Fausto Cattaneo, en domicilio sito en Arturo M. Bas 136, Piso 3, Of. "A" de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Cel. 3514593613.

5 días - N° 426837 - \$ 4666 - 20/12/2022 - BOE

ALANIZ LORENA SOLEDAD, DNI 24.188.573, CUIT N° 27-24188573-4 con domicilio en Nicolás Torres 148, Barrio El Bosque, Salsipuedes, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "ALANIZ", sita en calle Belgrano 300, Salsipuees, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a MARIA LUCRECIA VIANO Y HUGO VIANO SOCIEDAD SIMPLE, CUIT 30-71526134-7 con domicilio legal y social en calle María Cristina 425, Barrio Lomas Este, Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en calle Mariano Fraguero 1978, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 426865 - \$ 2521,25 - 22/12/2022 - BOE

CÓRDOBA. NOELIA MAGALÍ FRONTERA FERREYRA D.N.I. N° 28.849.406, domiciliada en calle Henry Aran 2894 B° Cerveceros de la Localidad de Córdoba de la Prov. de Córdoba; titular del 100% de los derechos y acciones en virtud del AUTO N° 199 de fecha 26/05/2022, dictado por el Juz. 1° Inst CC 46A Nom. de CBA en autos "FRONTERA, HECTOR RAMON - FERREYRA, MIRTA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 4760694, por medio de la cual fue declarada heredera del causante MIRTA DEL VALLE FERREYRA D.N.I. N° 10.544.848 titular registral del Fondo de Comercio, quien VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FERREYRA BARRIONUEVO", sito en Av. Bernardo O'Higgins N° 4228 B° Villa San Carlos de la Ciudad de Córdoba Prov. de Córdoba A FAVOR DE: GARCIA SOFIA CAROLINA D.N.I. N° 35.528.697, domiciliada en Av. O'Higgins 4240 de la Ciudad de Córdoba Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, Llave de Negocio, derecho al local, nombre y enseña comercial, la clientela y todos los demás derechos derivados

de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 427370 - \$ 4013,75 - 26/12/2022 - BOE

CÓRDOBA. LILIANA DEL VALLE PAJON DNI 26.181.544, domiciliada en Lavalleja 3423 de la Localidad de Córdoba, Prov. de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA DE LOS VALLES", sito en José Manuel Isasa 1994, B° Maipú de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: NOELIA VERONICA RIVERO SALDE DNI 29.473.726, domiciliada en Obispo Videla del Pino 2344, Barrio Villa Cabrera de la localidad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 427372 - \$ 2315 - 26/12/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SEGURCOFY S.A.S.

Por acta de reunión de socios N°1, de fecha 02/12/2022, se resolvió la elección y cesación de autoridades, atento a la renuncia presentada por el administrador titular RAFAEL SERGIO GABRIEL CARABAJAL, D.N.I. N° 32.457.571, la cual fue puesta en conocimiento a la sociedad, considerándose oportuno que el Sr. RAFAEL SERGIO GABRIEL CARABAJAL proceda a ocupar el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE y el Sr. JUAN PABLO EMANUEL BURGOS, proceda a ocupar el cargo de ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL. En consecuencia se resolvió la elección de un nuevo ADMINISTRADOR TITULAR y SUPLENTE de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social. Por tal motivo se elige para cubrir la vacante de ADMINISTRADOR TITULAR al Sr. JUAN PABLO EMANUEL BURGOS, D.N.I. N° 33.204.476, CUIT/CUIL N° 20-33204476-2, y como ADMINISTRADOR SUPLENTE, al Sr. RAFAEL SERGIO GABRIEL CARABAJAL, D.N.I. N° 32.457.571, CUIT/CUIL N°20-32457571-6, dichas autoridades aceptaron el cargo para el cual fueron electos y declaran bajo juramento no estar comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Las autoridades electas establecen

domicilio especial en la sede de la sociedad. También todas las autoridades declaran bajo juramento que no se encuentran incluidas y/o alcanzadas dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Seguidamente, se resolvió la reforma del estatuto, atento a lo tratado en el punto anterior, procediendo la reforma del Artículo 7º del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo de: JUAN PABLO EMANUEL BURGOS, D.N.I. N° 33.204.476, en el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RAFAEL SERGIO GABRIEL CARABAJAL, D.N.I. N° 32.457.571, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Seguidamente, se resolvió la reforma del estatuto, en base a lo resuelto, siendo necesario reformar el ARTÍCULO OCTAVO del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN PABLO EMANUEL BURGOS, D.N.I. N° 33.204.476, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Se prescinde se sindicatura.

1 día - N° 425441 - \$ 2852 - 20/12/2022 - BOE

SAN MATEO SERVICIOS SOCIALES S.R.L.

Por Acta de fecha 16/12/20220 los socios Sres. Maximiliano Alejandro SPEZZANO, argentino, D.N.I. N° 33.069.811, CUIT/CUIL N° -20-33069811-0, nacido el 07/07/1987, soltero, comerciante, con domicilio en calle Ituzaingó N° 1.956 1º Piso Departamento "2", ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Ayrton Federico VIGNOLO, argentino, D.N.I. N° 39.327.137, CUIT/CUIL N° 20-39327137-0, nacido el 07/05/1996, soltero, comerciante, con domicilio en calle Cerrito N° 1.679 4º Piso Departamento "C", ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Jesús Carlos Jorge NICOLAU, argentino, D.N.I. N° 33.728.128, CUIT/CUIL N° 20-33728128-2, nacido el 07/01/1989, casado, comerciante, con domicilio en Manzana 12 Lote 3 C 45 Km.2 Ba-

rio Valle del Golf, Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba; y Germán Darío LEDESMA, argentino, D.N.I. N° 25.246.536, CUIT/CUIL N° 20-25246536-8, nacido el día 04/08/1976, soltero, abogado, con domicilio en calle Adolfo Bioy Casares N° 109 Altos de la Calera, Ciudad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; rectificaron la cláusula tercera del contrato constitutivo: TERCERA: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1)_ Comercialización de sistemas de servicios por pago en cuotas de prestaciones médicas, odontológicas, y ópticas; comercialización de pólizas de seguro de accidentes personales, seguros de vida, sobre bienes y otros seguros; incluyendo la prestación de servicios de educación y/o capacitación personalizada y en general de todas las actividades que hacen a la actividad referida; comercialización, promoción y venta de bienes muebles para el hogar, electrodomésticos e insumos electrónicos; comercialización, promoción y venta de servicios fúnebres. 2)_ Recaudación, cobro y percepción de los productos y servicios antes mencionados, por medios electrónicos y/o bancarios y/o a cuenta de terceros. 3)_ Fabricación y/o compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, intermediación, distribución, comercialización, en forma directa o en comisión o consignación, de mercaderías, productos y artículos relacionados con la salud humana en general y sus actividades afines. 4)_ Fabricación y/o compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, intermediación, distribución, comercialización, en forma directa o en comisión o consignación, de mercaderías, productos y artículos eléctricos, electrónicos, de iluminación, de energías alternativas, de juguetería, bazar, librería, de comunicación y telecomunicación, audiovisuales, de mueblería, decoración, ferretería y construcción, equipamiento y mobiliarios, repuestos de máquinas y maquinarias industriales, agrícolas, viales, autopropulsadas o no, automotores, moto vehículos, sus partes y motores. 5)_ Construcción de inmuebles; desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo, incluidos loteos, inmuebles, urbanizaciones residenciales especiales, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados. 6)_ Compra y venta de inmuebles; administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. En cualquier supuesto y cuando así fuere necesario, las tareas de corretaje inmobiliario serán realizadas por corredores matriculados y en

cumplimiento de la legislación que así lo reglamenta. 7)_ Asesoramiento Jurídico, económico y financiero, provisionales, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados; 8)_ Consultora: mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; en la ejecución de forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente; 9)_ Mandatos y Servicios: mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consocio de propietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compra venta ya en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. 10)_ Asesoría y consultoría en comunicación, diseño, planificación e implementación de programas de relaciones públicas institucionales y de comunicación, marketing, recursos humanos, control de gestión, administración, procedimientos de prevención y manejo de crisis. Prestación de servicios o actividades vinculadas con la asesoría y consultoría en general. 11)_ Financiera: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, operaciones en bolsas y mercados de valores, fondos comunes de inversión y todo otro título de crédito. 12)_ Inversora: a través de participaciones en otras sociedades; participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en contratos de fideicomiso que administren o garanticen operaciones de inversión de todo tipo, incluidas las inmobiliarias. 13)_ Celebrar contratos de representación, mandato, agencia, franchising, licencia y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos por lo cual podrá: a) explotar concesiones o servicios públicos, b) ampararse

en los Regímenes de Promoción de Inversiones Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, vigentes o a crearse, c) realizar inversiones de toda índole con aportes de particulares, instituciones financieras públicas o privadas, Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, d) adquirir o transmitir por cualquier título bienes muebles, semovientes o inmuebles, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; tomar y dar en concesión, arrendamientos comodatos o locaciones, cualquier tipo de inmuebles, rurales o urbanos y e) tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.-

1 día - N° 427213 - \$ 5272,75 - 20/12/2022 - BOE

ATERYM ALTA GRACIA S.R.L.

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de ATERYM ALTA GRACIA S.R.L. del 13.12.2022, se resolvió: i) AUMENTO DE CAPITAL: a) Elevar el capital social de \$60.000 a \$20.000.000; b) Dividir el capital elevado, de \$19.940.000, en 199.400 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, c) Suscribir el aumento de capital, en relación a las respectivas participaciones de los socios: i) ATERYM DEL INTERIOR S.R.L.: 39.880 cuotas y ii) SERGIO RICARDO BONI: 159.520 cuotas; "5°) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL EN SUS ARTÍCULOS 4°, 5°, 9° Y 11°." Reformar los artículos 4°, 5°, 9 y 11, que quedarán redactados conforme se transcribe a continuación: 4°) CAPITAL SOCIAL.- El capital social se fija en la suma de Pesos VEINTE MILLONES (\$20.000.000), dividido en Doscientas mil (200.000) cuotas sociales de un valor nominal de Cien Pesos (\$100). Para la incorporación de nuevos socios, por suscripción de cuotas en el marco de un aumento de capital social, será necesario contar con el voto unánime de los socios. 5°) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN. Las cuotas sociales en que se divide el capital social se suscriben de la siguiente manera: ATERYM DEL INTERIOR S.R.L.: cuarenta mil (40.000) cuotas o sea la suma de Pesos cuatro millones (\$4.000.000) y SERGIO RICARDO BONI: ciento sesenta mil (160.000) cuotas o sea la suma de Pesos dieciséis millones (\$16.000.000).- Integración: La integración se efectuó conforme el contrato social originario inscripto y el aumento

de capital social del día 13.12.2022.- 9°) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, designados por término indeterminado. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Para la contratación de empréstitos por una suma superior a diez mil dólares (USD 10.000) o el establecimiento de gravámenes sobre los bienes sociales, será necesaria la actuación conjunta de ambos gerentes. 11°) UTILIDADES. La distribución de las utilidades se hará en las siguientes proporciones: a) ATERYM DEL INTERIOR S.R.L. veinte por ciento (20%) y b) SERGIO RICARDO BONI ochenta por ciento (80%). Los gerentes deberán llevar la contabilidad en debida forma, la que será exhibida por cada uno de ellos, cuantas veces les sea requerido. Los socios tendrán derecho a realizar en cualquier momento balances de comprobación, ya sea personalmente o mediante personas que indique. Por último, se pone a consideración el sexto punto del orden del día, que literalmente dice: 6°) DESIGNACIÓN DE GERENTES. Designar en el cargo de gerentes a los Sres. SERGIO RICARDO BONI, D.N.I. N° 22.078.453, y JOSE HUMBERTO FLORES, D.N.I. N° 38.477.466.

1 día - N° 427301 - \$ 2018,50 - 20/12/2022 - BOE

PREMED S.A.

En cumplimiento del art. 10 de la LS se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 22/10/2020, ratificada por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14/12/2022, se procedió a reducir el capital social de la sociedad en la proporción de dos mil quinientas acciones (2.500) clase A, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción de un valor nominal de Pesos Diez (\$ 10.00) cada una, representativas de la suma de pesos Vinticinco Mil (\$ 25.000.00) del capital social, quedando un capital social de Pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$ 225.000.00) representado por Veintidós Mil Quinientas (22.500) acciones clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos por acción y de un valor nominal de Pesos Diez (\$ 10.00) cada una, y se procedió a modificar el art. 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de Pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$ 225.000.00) dividido en Veintidós Mil Quinientas Acciones (22.500) de DIEZ PESOS (\$ 10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no

endosables, de la clase "A" con derecho Cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

1 día - N° 427371 - \$ 843,25 - 20/12/2022 - BOE

MADERERA MISIONES S.R.L.

En ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 29/09/2022 se resolvió modificar la cláusula 11ª del Contrato Social de la siguiente forma: "DECIMO PRIMERA: FACULTADES DEL GERENTE: El o los Gerentes, tendrá/n todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley exige poderes especiales, como asimismo, representará/n a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, ya sean de orden federal, nacional, provincial, municipal, o del extranjero, entidades financieras y bancarias de cualquier orden que sean, y en general, ante toda persona de existencia visible, o persona jurídica del País o del extranjero con la que sea necesario tratar a los efectos de concretar los negocios sociales"

1 día - N° 427264 - \$ 442 - 20/12/2022 - BOE

LIMAVI S.R.L.

Cesión de cuotas sociales. Por acta de reunión de socios del 26/10/2022 el socio Diego Javier Lion, D.N.I. 27.078.133, decidió ceder la totalidad de su participación que ostenta en la sociedad LIMAVI S.R.L.; es decir, 5 cuotas sociales, que representan el 5% del capital social, a favor de los Señores María Victoria Lion, D.N.I. N° 31.055.945, nacida el día 20/08/1984, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión empresaria, domiciliada en calle Iñigo de la Pascua N° 3264, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y a Javier Marcelo Larralde, argentino, nacido el 18/06/1979, D.N.I. N° 27.579.661, de estado civil soltero, de profesión administrador de empresas agropecuarias, con domicilio en calle Iñigo de la Pascua N° 3264, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La cesión se efectuó por cuerda separado mediante contrato de cesión de la misma fecha. Seguidamente, por acta de reunión de socios del 26/10/2022, los nuevos socios María Victoria Lion y Javier Marcelo Larralde, resolvieron aprobar la cesión de cuotas sociales celebrada por contrato privado de fecha 26/10/2022, mediante el cual adquirieron por la suma de \$50.000 las 5 cuotas sociales antedichas de la siguiente manera: María Victoria Lion adquirió 4 cuotas sociales y Javier Marcelo Larralde, adquirió 1 cuota social, todo lo cual surge del contra-

to de cesión antes mencionado. Consecuentemente, los socios decidieron en forma unánime modificar la CLAUSULA QUINTA del contrato social la cual quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00) dividido en CINCUENTA cuotas sociales de un valor de pesos UN MIL (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este mismo acto del siguiente modo: el señor Javier Marcelo Larralde, la suma de pesos UN MIL (\$1.000,00), equivalente a UNA cuota social; y María Victoria Lion, la suma de pesos CUARENTA Y NUEVE MIL (\$49.000,00), equivalente a CUARENTA Y NUEVE cuotas sociales. La integración se realiza en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto en este acto y el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha." Asimismo, en ese mismo acto los nuevos socios decidieron por unanimidad designar como único Gerente a María Victoria Lion y a Javier Marcelo Larralde como Gerente Suplente. En consecuencia, se modificó la Cláusula Octava del Contrato Social, quedando redactada como se indica a continuación: "OCTAVA: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Señorita María Victoria Lion, quien revestirá el carácter de socia gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y al artículo 9° del decreto-ley 5965/63, que se dan por reproducidos. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, constituir derechos reales, otorgar poderes generales y especiales, realizar toda clase de actos o contratos por los cuales se adquieran o enajenen bienes, administrar, ceder o tomar en locación bienes propios o de terceros, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes comerciales y bancarias, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y toda otras clase de operaciones bancarias, en moneda nacional o extranjera. Esta enumeración es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar cuanto más actos y contratos resulten necesarios y se vinculen con el objeto social. Se designa en el carácter de gerente suplente al Sr. Javier Marcelo Larralde,

para subsanar la falta o ausencia del gerente titular por cualquier causa. Los aquí mencionados ACEPTAN el cargo para el que fueron propuestos y manifiestan, con el efecto de declaración jurada y los alcances del Art. 293 del Código Penal, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y sus modificatorias, o norma equivalente que lo sustituya, para desempeñar los cargos referidos supra, en el órgano administrativo de la sociedad que por este contrato se constituye. Asimismo, a los fines de cumplir con los términos de los artículos 157 y 256 LGS, ambos Gerentes (Titular y Suplente) constituyen domicilio especial en calle Iñigo de la Pascua N° 3264, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba"

1 día - N° 427440 - \$ 3568,75 - 20/12/2022 - BOE

SANITAL SA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por el acta de Directorio de fecha 11/08/2014, se resolvió cambiar la sede social y fijarla en avenida Fuerza Aérea Argentina 3963, barrio Ameghino Sud de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio.

1 día - N° 428318 - \$ 303,20 - 20/12/2022 - BOE

VLJ IRRIGACIONES S.A.S.

SAN FRANCISCO

Fecha de Constitución: 30/09/2022. Accionista: JOSE LUIS CHIARAMELLO DNI 21.693.334, CUIT 20-21693334-7 nacido el 22/09/1970, soltero, Argentino, sexo Masculino, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Calle Santa Fe 342, Freyre, Pcia de Córdoba. Sede social: Santiago G Pampiglione 4700, San Francisco, Pcia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: VLJ IRRIGACIONES S.A.S. DURACION: 30 años desde la constitución. CAPITAL: \$200.000 representado por 2000 acciones de \$100 vn c/u ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por art. 44 Ley 27.349. Suscripto el 100% por JOSE LUIS CHIARAMELLO. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ADMINISTRACIÓN a cargo de JOSE LUIS CHIARAMELLO DNI 21.693.334

como administrador titular y MARCELA SUSANA RODRIGUEZ DNI 24.522.199 como administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN y Uso de Firma social a cargo de JOSE LUIS CHIARAMELLO DNI 21.693.334. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 427572 - \$ 3085 - 20/12/2022 - BOE

DRAVEGA-KALU S.A.S.

Constitución de fecha 11.11.2022. Socios: 1) VERONICA SCHNEIDER, D.N.I. N° 26.672.452, CUIT / CUIL N° 27-26672452- 2, nacido el día 23/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manz 7 Lote 36 1, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 2) CINTHYA CONSTANZA VEGA, D.N.I. N° 36.148.316, CUIT / CUIL N° 27-36148316-8, nacido el día 17/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Colon 5050, piso 3, departamento 9, torre/local OESTE, barrio Villa General Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba. Denominación: DRAVEGA-KALU S.A.S. Sede: Avenida Colon 5050, piso 3, departamento 9, torre/local OESTE, barrio Villa General Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Depto Capital, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 40 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Ciento Quince Mil Ochocientos (\$115800.00) representado por 100 acciones de valor nominal \$ 1158.00 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA SCHNEIDER suscribe la cantidad de 50 acciones y 2) CINTHYA CONSTANZA VEGA suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CINTHYA CONSTANZA VEGA D.N.I. N° 36.148.316 y de VERONICA SCHNEIDER D.N.I. N° 26.672.452 en el carácter de administradoras titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma colegiada. El Sr. MARTIN ANDRES VEGA D.N.I. N° 35.527.289 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de lo Sre. VERONICA SCHNEIDER D.N.I. N° 26.672.452. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 427577 - \$ 3877 - 20/12/2022 - BOE

VN GLOBAL BPO SA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°46 de fecha 23/6/2022 y Acta de Directorio N°157 de igual fecha se resolvió designar como Presidente: Alejandro Basilio Adelardi DNI 18.120.693, Vicepresidente: Antonio Ángel Rodríguez DNI 11.564.474, Directores Titulares: Raúl Aníbal Reynoso DNI 16.288.282, Joaquín Torcida DNI 24.962.848 y Director Suplente: Mario Roberto Barrientos DNI 20.987.314.

1 día - N° 427582 - \$ 160 - 20/12/2022 - BOE

LA BLANCA S.A.

RIO PRIMERO

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 28 del 04/10/2022, por unanimidad se eligieron Directores Titulares y Suplentes por el plazo faltante hasta completar el actual mandato. En consecuencia, el Directorio queda designado de la siguiente manera: Sra Angeles Cordeiro, DNI 23.763.058, CUIT 27-23763058-6, argentina, nacida el 11/07/1973, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio real en Pueyrredón 760, lote 2 mza I, Chacras de Coria, Luján, Mendoza como Director Titular y Presidente; Sr. Sebastian Cordeiro, DNI 22.221.498, CUIT 20-22221498-0, argentino, nacido el 07/06/1971, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, de estado civil casado, con domicilio real en Paraguay 1178, 3ero A, Rosario, Pcia. Santa Fe como Director Titular y Vice Presidente; Sres. Ernesto José Cordeiro, DNI 25.921.157, CUIT 20-25921157-4, argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio en lote 36, manzana 207, Country la Cuesta, La Calera, Pcia. de Córdoba, Agustín Cordeiro, DNI 40.392.481, CUIT 20-40392481-5, argentino, nacido el 22/04/1997, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en San José de Calasanz 597, Lote 7, Mna. 63, Barrio Q 2, Mendiola, Pcia. de Córdoba, Tomas Cordeiro, DNI 43.879.753, CUIT 20-43879753-0, argentino, nacido el 31/08/2001, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en San José de Calasanz 597, Lote 7, Mna. 63, Barrio Q

2, Mendiola, Pcia. de Córdoba y Luis Pablo Jiménez, DNI 18.014.196, CUIT 20-18014196-1, argentino, nacido el 24/10/1966, de profesión arquitecto, de estado civil divorciado, con domicilio real en Río Negro 750, Condor Alto, Villa Allende, Pcia. de Córdoba, como Directores Titulares; y como Director Suplente a Federico Alberto Frattucello, DNI 24.866.703, CUIT 20-24866703-7, argentino, nacido el 2/2/1976, de profesión Contador Público, de estado civil casado, con domicilio real en Agustín Piaggio 1401, Ciudad de Córdoba. Todas las personas mencionadas aceptaron expresamente los cargos, fijaron domicilio especial en la sede social y declararon bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.-

1 día - N° 427594 - \$ 1548,25 - 20/12/2022 - BOE

GRUPO N SA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°25 de fecha 23/06/2022 y Acta de Directorio N° 71 de igual fecha se resolvió designar como Presidente: Alejandro Basilio Adelardi DNI 18.120.693, Vicepresidente: Antonio Ángel Rodríguez DNI 11.564.474, Directores Titulares: Raúl Aníbal Reynoso DNI 16.288.282, Joaquín Torcida DNI 24.962.848 y Directora Suplente: Mario Roberto Barrientos DNI 20.987.314

1 día - N° 427600 - \$ 160 - 20/12/2022 - BOE

MATERIALES VA S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – ACTA RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA -Atento la observación efectuada por LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS, se publica edicto ampliatorio. En la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, por Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 12 de diciembre de 2022, se rectifica el Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2022, en lo concerniente a la modificación del Artículo 14 del Instrumento constitutivo de fecha 21 de abril de 2022, manifestando que no corresponde la modificación del Artículo 14 mencionado, el que queda redactado conforme su versión original plasmada en el Instrumento constitutivo referido que textualmente dice: Artículo 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el Artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto por los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. En lo demás, todo lo que no ha sido objeto de rectificación queda ratificado.

Asimismo, por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2022 se resolvió la elección del Sr. Diego Leandro de OLAZABAL, DNI N° 27.620.635, como Administrador Titular y que el Sr. Agustín Alejandro PONCE, DNI N° 24.108.782, continuara en sus funciones como Administrador Suplente. Se designa como Representante Legal al Sr. Diego Leandro de OLAZABAL, DNI N° 27.620.635, con la consiguiente reforma de los Artículos 7 y 8 del estatuto los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: DIEGO LEANDRO DE OLAZABAL DNI N° 27.620.635 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: AGUSTÍN ALEJANDRO PONCE DNI N° 24.108.782 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DIEGO LEANDRO DE OLAZABAL DNI N° 27.620.635, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 427640 - \$ 1999 - 20/12/2022 - BOE

SUELOS NEGROS BIOFERTILIZANTES S.R.L.

RIO CUARTO

SUBSANACION "SUELOS NEGROS BIOFERTILIZANTES S.R.L." Mediante acta de subsanación con fecha 05/12/2022 los socios manifiestan en forma expresa su decisión de presentar la subsanación, de la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada denominada " SUELOS NEGROS BIOFERTILIZANTES S.R.L." Dicha sociedad fija su domicilio de la sede social en la calle Itzaingó 1059 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por otra parte se corrige un error en la redacción de la cláusula del objeto: "A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir de-

rechos y contraer obligaciones, como para ejercer todos los actos prohibidos por las leyes, o por este contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada que se relacionen con el objeto"

1 día - N° 427627 - \$ 447,25 - 20/12/2022 - BOE

OLUMA CEMENTADOS S.A.

RIO TERCERO

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 07 del 15/02/2022, se resolvió la elección del Sr. Ramón Omar Gonzalez, D.N.I. 20.324.348 como Director Titular Presidente y al Sr. Lucas Agustín Gonzalez, D.N.I. 36.643.378 como Director Suplente, ambos por el término estatutario de tres ejercicios. Los directores electos constituyen domicilio especial en Ing. Luis Augusto Huergo 1087, Pque. Industrial "Leonardo Da Vinci", Ciudad de Río Tercero.

1 día - N° 427661 - \$ 208,75 - 20/12/2022 - BOE

LOPEZ AGRO S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta Asamblea Ord.: nro 12 del 26/11/2021; y acta Directorio de aceptación de cargos nro.55 del 27/11/2021, se designo por el término de dos ejercicios, el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Manuel LOPEZ DNI: 23.443.125; VICE PRESIDENTE: Javier Oscar LOPEZ DNI: 12.830.926; 1er DIRECTOR SUPLENTE: Regino Adrián LOPEZ DNI: 12.830.967, 2do DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio LOPEZ DNI: 20.141.827 todos con domicilio especial en calle Parana 15 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 427665 - \$ 256 - 20/12/2022 - BOE

SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.S.

MARCOS JUAREZ

REEMPLAZO DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios, celebrada el 05/12/2022 se ha resuelto por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Juan Manuel Cenón, DNI N°28.715.391, a su cargo de Administrador Suplente; 2) Designar para ocupar la vacante, por tiempo indeterminado o hasta que fuere removido por justa causa, cómo ADMINISTRADOR SUPLENTE: Al Sr. Marcos Damián Delivasich, argentino, nacido el día 26/03/1985, DNI N°31.502.959, CUIT N°20-31502959-8, estado civil divorciado, de profesión Comerciante,

con domicilio real en calle 9 de Julio N°564 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba y; 3) Modificar el Artículo 7 del Instrumento Constitutivo que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Mauro Andrés Ferreyra, DNI N°26.334.026 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. Marcos Damián Delivasich,, DNI N°31.502.959 revestirá el cargo de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 427740 - \$ 1092,25 - 20/12/2022 - BOE

FORTUNA S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

ALTA GRACIA

Disolución – Nombramiento de Liquidador. Por Acta de Reunión de Socios N° 61 bis de fecha 29 de julio de 2015 ratificada por Acta de Reunión de Socios N° 66 de fecha 05 de diciembre de 2022 se resolvió: (i) Disponer la disolución de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; y (ii) Nombrar Liquidador a Martín Francisco Becerra, D.N.I. N° 22.876.900.

1 día - N° 427668 - \$ 181,75 - 20/12/2022 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 119 del 02/08/2022 se aprobó por unanimidad ratificar todo el contenido y todo lo decidido mediante la Asamblea General Ordinaria N° 114 de fecha 03/03/2020 ratificando especialmente las aceptaciones de las renunciaciones, aprobaciones de gestiones y designación y distribución de cargos de miembros titulares y suplentes tanto del Directorio como de la Sindicatura de la sociedad en la forma y extensión realizada en el mencionado cónclave. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria Ratificativa N° 121 de fecha 25/10/2022 nuevamente se aprobó por unanimidad ratificar todo el contenido y todo lo decidido mediante la Asamblea General Ordinaria N° 114 de fecha 03/03/2020

ratificando especialmente las aceptaciones de las renunciaciones, aprobaciones de gestiones y designación y distribución de cargos de miembros titulares y suplentes tanto del Directorio como de la Sindicatura de la sociedad en la forma y extensión realizada en el mencionado cónclave; a su vez en dicha asamblea, se aprobó por unanimidad ratificar todo el contenido y todo lo decidido mediante la Asamblea General Ordinaria N° 116 de fecha 01/06/2021 ratificando especialmente las aceptaciones de las renunciaciones, aprobaciones de gestiones y designación y distribución de cargos de miembros titulares y suplentes tanto del Directorio como de la Sindicatura de la sociedad en la forma y extensión realizada en el mencionado cónclave. Por último, en la referida asamblea, en forma unánime, fue ratificado "in totum" todo lo desarrollado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 119 de fecha 02/08/2022.-

1 día - N° 428314 - \$ 1942,40 - 20/12/2022 - BOE

SANABA S.A.

Elección de Autoridades. Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Julio de 2022 el directorio de SANABA S.A. queda integrado, por el término de tres ejercicios, de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: VIGLIOCCO, Rodolfo, DNI N° 13.513.342, Director Titular y Vicepresidente: VIGLIOCCO, Santiago, DNI N° 34.560.978, Director Titular: VIGLIOCCO, Ignacio, DNI 37.439.841 y Director Suplente: KRMPOTIC, Luciana, DNI N° 24.350.579. Todas las autoridades fijan domicilio especial en Av. Edén N° 299, ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 427671 - \$ 273,25 - 20/12/2022 - BOE

TRINWORK S.A.S.

Mediante Reunión de Socios de fecha 07/12/2022 resolvió la reforma del Artículo 4 del Instrumento Constitutivo, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad hori-

zonal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruzado de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y explotación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficas, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 427751 - \$ 2437 - 20/12/2022 - BOE

DAELE S.A.S.

Mediante Reunión de Socios de fecha 12/12/2022 resolvió la reforma del Artículo 4 del Instrumento Constitutivo, el cual quedó redactado de la si-

guiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruzado de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y explotación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficas, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas,

productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 427760 - \$ 2436,25 - 20/12/2022 - BOE

LOS QUEBRACHOS S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

Por Acta reunión de Socios N° 22 del 06/12/2022 se aprueba la reforma de la Clausula Décima de Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: "DÉCIMA: EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año, a cuya fecha se realizara un Balance General, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. El balance se considera aprobado si transcurrido 30 días corridos desde su entrega a los socios, ninguno de ellos lo impugnase en forma fehaciente. El retiro de las utilidades que arrojen los balances anuales, implicara la aceptación de los mismos, salvo manifestación expresa en contrario"-Los socios

3 días - N° 427814 - \$ 2118 - 22/12/2022 - BOE

CHACINADOS EL FRENTE S.R.L.

ONCATIVO

Por Reunion de Socios del 13/12/2022 se aumento el capital social llevandolo de \$200.000 a \$7.467.000 y reformando la clausula 4 del contrato social: El capital es de \$7.467.000 dividido en 7467 cuotas de \$1000 cada una con derecho a 1 voto por cuota. Se suscribe de la siguiente manera: Gustavo Daniel Angeletti, DNI 16.312.814 suscribe 3809 cuotas, Patricia Concepcion Cittadini, DNI 16.781.717 suscribe 2314 cuotas y Leonela Concepcion Angeletti, DNI 36.479.347 y Julian Gustavo Angeletti, DNI 34.357.966 suscriben cada uno 672 cuotas

1 día - N° 427915 - \$ 556 - 20/12/2022 - BOE

FABRIL XIU S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 01/11/2022, se Ratificó la A.G.O del 26/09/2019. En dicha Asamblea fueron designados los señores: Federico Piana, D.N.I. N° 36.568.372, como Presidente y el señor Miguel

Enrique Piana, D.N.I. N° 10.772.577, en el cargo de Director Suplente. Y se transcribe el texto completo de la Asamblea General Ordinaria del 26/09/2019. También se dejar sin efecto el Acta de Asamblea del 26/07/2021 dado que tuvo por finalidad únicamente ratificar la Asamblea Ordinaria del 26/09/2019, Por último se ratifica la A.G.O del 24/06/2022 Donde fueron designados los señores: Miguel Enrique Piana, D.N.I. N° 10.772.577, como Presidente y la señorita Sofía Piana, D.N.I. N° 28.344.358, en el cargo de Director Suplente.

1 día - N° 427939 - \$ 752 - 20/12/2022 - BOE

CROPS INVESTMENTS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11.09.2020 se designó para integrar el directorio como: PRESIDENTE: Adrián Luis Bongioanni, D.N.I. 14.407.316 y DIRECTOR SUPLENTE: Mateo Ermanno Bongioanni, D.N.I. 35.135.870.

1 día - N° 427994 - \$ 266 - 20/12/2022 - BOE

ELECTROMECHANICA DICK COSTANTINO S.A.

RIO TERCERO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2022, se resolvió designar las siguientes autoridades, Presidente: COSTANTINO RICARDO MIGUEL, D.N.I. N° 13.061.164; Vicepresidente: COSTANTINO SILVANA MARIA, D.N.I. N° 14.586.167; Director Titular: COSTANTINO ANDRÉS, D.N.I. N° 34.801.696; Director Titular: COSTANTINO SIMON, D.N.I. N° 32.646.779; Directora Suplente: COSTANTINO FLORENCIA, D.N.I. N° 39.971.718. Todos designados por el termino de tres ejercicios, venciendo por tanto su mandato el día 31 de Julio de 2025. La asamblea decide prescindir de la sindicatura. Los Directores fijaron domicilio especial en la sede social, Av. Hipólito Irigoyen 866 de Río Tercero, provincia de Córdoba.

1 día - N° 428038 - \$ 731 - 20/12/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO YERBACID S.A.S.

VILLA DOLORES

Constitución de sociedad por acciones simplificada. Fecha del Instrumento Constitutivo: 14/12/2.022. Socios: 1) JUAN ROBERTS GARCIA, D.N.I. N° 27.809.954, CUIT. N° 20-27809954-8, nacido el día 06/03/1.981, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pública S/N°, Los Cajones, Departamento Junín, de la Provincia de San Luis, Argentina. 2) HENRY

EDWARD GARCIA, D.N.I. 30.184.206, CUIT N° 20-30184206-7, nacido el día 12/01/1.983, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Manzana 01 CS 12, 100 viviendas, Los Cajones, Departamento Junín, de la Provincia de San Luis, Argentina. Denominación social: ESTABLECIMIENTO YERBACID S.A.S. Domicilio y sede social: calle Pública S/N°, de la localidad de Travesía, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: El capital social es de pesos cinco millones (\$5.000.000), representado por un mil (1.000) acciones, de pesos cinco mil (\$5.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) JUAN ROBERTS GARCIA, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000). 2) HENRY EDWARD GARCIA, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000). Administración: La administración estará a cargo del Señor LUCAS MANUEL MIRANDA, D.N.I. N° 36.220.027, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según

el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto, se designa al Señor JUAN ROBERTS GARCIA, D.N.I. 27.809.954, en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor LUCAS MANUEL MIRANDA, D.N.I. N° 36.220.027, con domicilio real en calle Almirante Brown 410, Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Fecha de cierre: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 427949 - \$ 4296 - 20/12/2022 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

REDUCCIÓN DEL CAPITAL – ART. 204 LGS. Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08/11/2022, de la sociedad denominada "EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A." y en cumplimiento del art. 80 inc. a) y b) de la resolución General de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, corresponde publicar: a) EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A. b) Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08/11/2022. c) Sede social: Calle Molino de Torres nro. 5.301 – Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. d) Datos de inscripción ante la IPJ: Matrícula nro. 1340-A – CUIT: 30-70809364-1. e) En la citada asamblea se decidió: E1) Rescatar la cantidad de cuatrocientas cuarenta (440) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B, de valor nominal PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una, con derecho a UN (1) voto por acción, por un total de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000), para cancelarlas en los términos del art. 220 de la L.G.S. 19.550. Quedando el capital social conformado en la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000,00) representado por cuatrocientas cuarenta (440) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, de valor nominal PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. E2) Asimismo, se decidió rescatar la cantidad de treinta y seis (36) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, de valor nominal PESOS

CINCUENTA (\$ 50,00) cada una, con derecho a UN (1) voto por acción, por un total de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800), para cancelarlas en los términos del art. 220 de la L.G.S. 19.550. Quedando el capital social conformado en la suma de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS (\$ 20.200,00) representado por cuatrocientas cuatro (404) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, de valor nominal PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. E3) Por último, por unanimidad se decidió modificar el art. CUARTO del estatuto social, el que a continuación quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS (\$ 20.200,00) dividido en CUATROCIENTAS CUATRO (404) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de UN (1) voto por acción, de valor PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria que se fije al efecto en los términos del artículo 188 de la L.G.S. 19.550." Se hace saber que la valuación del activo y del pasivo al cierre del balance económico finalizado el 31/12/2021 es el siguiente: Activo: \$ 71.715.231,82; Pasivo: \$ 17.519.342,45; Patrimonio Neto: \$ 54.195.889,37. f) El nuevo capital social quedará entonces representado por la suma de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS (\$ 20.200,00) dividido en CUATROCIENTAS CUATRO (404) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de UN (1) voto por acción, de valor PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria que se fije al efecto en los términos del artículo 188 de la L.G.S. 19.550.

3 días - N° 428053 - \$ 11504,40 - 22/12/2022 - BOE

HONEY S.R.L.

FREYRE

Prórroga Plazo Social. Por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 15/12/2022, los socios de "HONEY S.R.L." han resuelto prorrogar el plazo social, modificando en consecuencia la cláusula segunda del Contrato Social, por el siguiente texto: "SEGUNDA: DURACIÓN: su duración será de VEINTE (20) años contados a partir del 01/01/2023, lo que quedará ratificado a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; vencido el plazo de duración fijado en esta cláusula SEGUNDA, la sociedad podrá prorrogarse por otro período igual al anterior y así indefinidamente, en forma automática. El socio que se oponga a la continuación de la sociedad, deberá comuni-

carlo de manera fehaciente a la sociedad y a los socios, en un plazo no menor a treinta (30) días antes del vencimiento".

1 día - N° 428086 - \$ 790 - 20/12/2022 - BOE

GHIO CONSTRUCCIONES S.A.

Cambio de Sede Social. Por Acta N° 10 de Asamblea, de fecha 23/08/2022, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle San Luis N° 1232 planta baja dpto "G", Barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 428144 - \$ 368 - 20/12/2022 - BOE

HOTEL GOLDEN ROSS S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 02/12/2022. Socios: 1) FRANCO GASTON COSTA LARREGUI, D.N.I. N° 36.120.750, CUIT/CUIL N° 20361207506, nacido/a el día 04/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Presidente General Julio Argentino Roca 50 piso PB departamento 2 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación HOTEL GOLDEN ROSS S.A.S. sede social en Avenida Costanera 500, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos (1300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO GASTON COSTA LARREGUI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO GASTON COSTA LARREGUI, D.N.I. N° 36120750 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ANTONIO ROSSO, D.N.I. N° 10444101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO GASTON COSTA LARRREGUI, D.N.I. N° 36120750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11..

1 día - N° 428154 - \$ 5802,80 - 20/12/2022 - BOE

GENETICA Y AGRO INSUMOS DEL NORTE S.A

Designación de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha 15/07/2022, se resolvió por unanimidad designar por el término de tres (3) ejercicios, las siguientes autoridades: Director Titular Presidente, Héctor Alejandro Etchegorry, D.N.I.: 24.629.033. Director Suplente, Hernán Aníbal Villegas, D.N.I.: 27.393.626.

1 día - N° 428162 - \$ 503,60 - 20/12/2022 - BOE

SUCESORES DE CARLOS F. GIAVENO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Liquidación y Aprobación Balance Final-Rectifica publicación N°428219 del 20/12/2022- BOE. Donde dice "Por Asamblea General Extraordinaria" debió decir "Por acta de reunión de socios".

1 día - N° 428222 - \$ 255,20 - 20/12/2022 - BOE

SAD SALUD S.R.L.

RIO SEGUNDO

En la localidad Río Segundo, Provincia de Córdoba a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, en el domicilio social, y siendo las 10:30 horas, se reúnen Carolina Adriana Boscatto, DNI. N°22.752.934, Myriam Cristina Carreño Aguilera, DNI N°17.009.023 y María Fernanda Monte, DNI N°21.401.772, en carácter de actuales socios e integrantes de SAD SALUD S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Matrícula 23430-B, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de los socios que suscribirán el Acta. Puesto el tema a consideración y luego de una breve deliberación, se decide que la suscribirán la totalidad de los socios presentes. 2- Renovación del cargo del socio gerente. Próximo a operarse el vencimiento del cargo designado en el Estatuto de la Sociedad, los socios han decidido por unanimidad la renovación del mandato concedido a María Fernanda Monte, por el término de cinco años más. En el mismo acto, los socios, por unanimidad autorizan al Dr. Joaquín Eduardo Soro, MP. 1-31626 y/o al Cr. Ricardo Hugo Calzada, MP 10-

03945-0, a proceder con el trámite de inscripción de la presente, a cuyo fin podrán contestar las observaciones que efectúe el organismo registral y producir los instrumentos necesarios a dicho efecto. Siendo las 12 horas y tras la ratificación del orden del día por los socios presentes, se da por terminado el acto.

1 día - N° 428163 - \$ 1677,20 - 20/12/2022 - BOE

COMERCIALIZADORA DE FRUTAS Y VERDURAS EL CORDOBES SAS

SAN PEDRO

Modificación del Estatuto Social Cambio de Sede Social. Por Acta de Reunión de socios N° 1 de fecha 5 de diciembre de 2022, se resolvió por unanimidad el cambio de la Sede Social, reformando el Artículo segundo del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera." DOMICILIO SOCIAL: La sociedad tendrá como domicilio social calle LIBERTAD 275 en la ciudad de San Pedro, Provincia de Córdoba. Podrá disponer de sucursales, agencias o cualquier forma de representación en cualquier lugar del territorio nacional, decisión que deberá ser tomada por el órgano de administración." De acuerdo a la reforma del estatuto social los señores socios por unanimidad deciden cambiar el domicilio legal de la empresa de SOBERANÍA NACIONAL N° 1815 (CP 9100), ciudad de TRELEW. Estableciéndose el nuevo domicilio legal en a la calle LIBERTAD 275, SAN PEDRO (CP 5871) PROVINCIA DE CÓRDOBA Así mismo ratifican todos y cada uno de los actos llevados a cabo por la sociedad en los que se consignan como sede social el domicilio sito en calle LIBERTAD 275, SAN PEDRO (CP 5871) PROVINCIA DE CÓRDOBA.

1 día - N° 428168 - \$ 1354,40 - 20/12/2022 - BOE

LUR S.A.

Elección de Autoridades. LUR S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 12/12/2022 han elegido como miembros del directorio a: Presidente: MARIA ROSARIO ALTOLAGUIRRE AGUIRREBENGOA, DNI español Nro. 15.911.243G, CUIT 27-93964378-3, española, sexo femenino, fecha de nacimiento 27/10/1952, estado civil casada, comerciante, con domicilio en Zona Rural s/n, Ruta Provincial Nro.6, Hernando, de la Provincia de Córdoba y como Director Suplente el Sr. JAIME ELOY MATORANA VARGAS, DNI español Nro. 72.419.053B, CUIT: 20-60454382-8, Español, sexo masculino, fecha de nacimiento 05/12/1950, casado, productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural s/n, Ruta Provincial Nro. 6, Hernan-

do, de la Provincia de Córdoba, quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 19 diciembre de 2022.

1 día - N° 428242 - \$ 1128,80 - 20/12/2022 - BOE

SUCESORES DE CARLOS F. GIAVENO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Liquidación y Aprobación Balance Final. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18.11.2022, se procedió a la aprobación de la liquidación de la sociedad, del balance final de liquidación y del proyecto de distribución final cerrado al 31.10.2022. Se ha dispuesto la cancelación de la matrícula social a dicha fecha y se designó a la señora Marta Elena Giaveno, DNI N° 8.786.798 como guarda de los libros sociales, medios contables y demás documentación social.

1 día - N° 428219 - \$ 594,80 - 20/12/2022 - BOE

METALURGICA ARESE S.A.

GENERAL CABRERA

Por la presente se rectifica la publicación N° 425847, de fecha 12/12/2022 ya que 1) en donde dice: " Sede y Domicilio: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital"; debe decir "Sede y Domicilio: Las Heras 1613, barrio Aceitero de la Ciudad de General Cabrera, CP 5809, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital" 2) en donde dice: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550; debe decir "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del inciso 2°

del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550; debe decir. En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.-

1 día - N° 428244 - \$ 2338,40 - 20/12/2022 - BOE

GREEN APPLE S.A.S.

RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR TITULAR - ELECCIÓN DE ADMINISTRADOR TITULAR - REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios N° 4, de fecha 19 de Diciembre de 2.022, se resolvió: Aceptar la renuncia presentada por el Administrador Titular Mauricio Zanotti, D.N.I. N° 31.868.327; Designar como Administrador Titular a Maximiliano José Alba, D.N.I. N° 34.542.634, modificándose por ende el Artículo 7 del Instrumento Constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO JOSE ALBA, D.N.I. N° 34.542.634 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Como administrador suplente continuará el Sr. LUIS MATIAS IANNICELLI, D.N.I. N° 29.041.965, nombramiento que se efectuó y se aceptó al tiempo de constituirse la sociedad, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. El nombrado, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".-

1 día - N° 428285 - \$ 1756,40 - 20/12/2022 - BOE

PUIGDALBA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 13/12/2022. Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO RAVENTOS, D.N.I. N° 30471187, CUIT/CUIL N° 20304711877, nacido/a el día 30/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Posee Justiniano 1211, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PUIGDALBA GROUP S.A.S.Sede: Calle Justi-

niano Posee 1240, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Diseño, creación y fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos: muebles de maderas, sillas, tapicería y toda explotación relacionada con la industrialización de la madera. b) Servicios: La empresa podrá otorgar franquicias en sus líneas de negocios con la consiguiente provisión de los servicios de asesoramiento, capacitación, entrenamiento, administración y desarrollos de sus productos. c) Comerciales: La venta al por mayor y por menor, importación y exportación de todos tipos de muebles, incluyendo accesorios para el hogar tanto de manera propia como de terceros. d) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República Argentina y del Extranjero, en especial en la ciudad de Córdoba, de los artículos mencionados precedentemente. Para el cumplimiento de su cometido la Sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participaciones en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresas (U.T.E.) fusionarse, escindirse, realizar inversiones en inmuebles. e) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. f) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. g) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Cuarenta Mil (140000) representado por 1400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO RAVENTOS, suscribe la cantidad de 1400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALEJANDRO RAVENTOS, D.N.I. N° 30471187 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ENRIQUE RAVENTOS, D.N.I.

N° 7969779 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO RAVENTOS, D.N.I. N° 30471187. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428122 - s/c - 20/12/2022 - BOE

FAMILIAV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/12/2022. Socios: 1) JOSE LUIS MARQUEZ, D.N.I. N° 12560657, CUIT/CUIL N° 20125606572, nacido/a el día 11/06/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Argensola 775, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVINA TERESITA LEDESMA, D.N.I. N° 18015297, CUIT/CUIL N° 27180152976, nacido/a el día 22/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Argensola 775, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ESTEBAN RAUL MARQUEZ LEDESMA, D.N.I. N° 39449057, CUIT/CUIL N° 20394490572, nacido/a el día 23/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Argensola 775, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LEANDRO DAVID MARQUEZ LEDESMA, D.N.I. N° 37619056, CUIT/CUIL N° 20376190561, nacido/a el día 14/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Argensola 775, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) ALDANA SELENA MARQUEZ LEDESMA, D.N.I. N° 43811609, CUIT/CUIL N° 27438116090, nacido/a el día 21/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Argensola 775, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FAMILIAV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Fraguero 2910, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticinco Mil (125000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cincuenta (1250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS MARQUEZ, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) SILVINA TERESITA LEDESMA, suscribe la cantidad de 48 acciones. 3) ESTEBAN RAUL MARQUEZ LEDESMA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 4) LEANDRO DAVID MARQUEZ LEDESMA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 5) ALDANA SELENA MARQUEZ LEDESMA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS MARQUEZ, D.N.I. N° 12560657 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALDANA SELENA MARQUEZ LEDESMA, D.N.I. N° 43811609 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS MARQUEZ, D.N.I. N° 12560657. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 428123 - s/c - 20/12/2022 - BOE

J X TRES SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) BENITO FRANCISCO JORDAN, D.N.I. N° 17156672, CUIT/CUIL N° 20171566720, nacido/a el día 27/11/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martin De Fonseca 138, piso PB, departamento E, torre/local ANDALUCIA, barrio Ciudadela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LARA JORDAN, D.N.I. N° 41815296, CUIT/CUIL N° 27418152961, nacido/a el día 26/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Consejal Barbeito 652, man-

zana -, lote -, barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ISAAC JORDAN, D.N.I. N° 44077469, CUIT/CUIL N° 20440774696, nacido/a el día 09/05/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Consejal Barbeito 652, barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: J X TRES SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Martin De Fonseca 138, piso PB, departamento E, torre/local ANADALUCIA, barrio Ciudadela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BENITO FRANCISCO JORDAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LARA JORDAN, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) ISAAC JORDAN, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: BENITO FRANCISCO JORDAN, D.N.I. N° 17156672 2) Director/a Suplente: ISAAC JORDAN, D.N.I. N° 44077469. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 428234 - s/c - 20/12/2022 - BOE

INSTITUTO ARGÜELLO M BAS S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) ANA GUADALUPE MALDONADO JUNYENT, D.N.I. N° 24692259, CUIT/CUIL N° 23246922594, na-

cido/a el día 19/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Jose Allende 4272, manzana 8, lote 29, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA GABRIELA MALDONADO JUNYENT, D.N.I. N° 31844297, CUIT/CUIL N° 27318442970, nacido/a el día 18/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida O Higgins 5390, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INSTITUTO ARGÜELLO M BAS S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 5762, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de oftalmología pudiendo realizar dicha actividad en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; b) explotación integral, administración, promoción, asesoramiento, auditoría técnica y administrativa de institutos, centros y consultorios oftalmológicos; c) Asistencia integral oftalmológica en todas sus clases y modos; d) Compra, venta, comisión, consignación, representación, fabricación, importación, exportación y comercialización de productos, insumos, descartables, implantes e instrumental médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico, traumatológico, oftalmológicos, ópticos y todo insumo o producto afín con el objeto social; e) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación, tratamiento e investigación relacionados con la medicina en general. Aquellas actividades tendientes a la consecución de los fines sociales que así lo requieran, serán desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA GUADALUPE MALDONADO JUNYENT, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) MARÍA GABRIELA MALDONADO JUNYENT, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administra-

ción de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA GUADALUPE MALDONADO JUNYENT, D.N.I. N° 24692259 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA GABRIELA MALDONADO JUNYENT, D.N.I. N° 31844297 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA GUADALUPE MALDONADO JUNYENT, D.N.I. N° 24692259. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428252 - s/c - 20/12/2022 - BOE

REVOTECNIA S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2022. Socios: 1) GERMAN BENITO VILCHEZ, D.N.I. N° 32346112, CUIT/CUIL N° 20323461121, nacido/a el día 05/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ramon Y Cajal 6038, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REVOTECNIA S.A.S. Sede: Calle Ramon Y Cajal 6038, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (124000) representado por 1240 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN BENITO VILCHEZ, suscribe la cantidad de 1240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN BENITO VILCHEZ, D.N.I. N° 32346112 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA VILCHEZ, D.N.I. N° 26904978 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN BENITO VILCHEZ, D.N.I. N° 32346112. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 428254 - s/c - 20/12/2022 - BOE

HERNANDO DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) ANDREA ANALIA CHA, D.N.I. N° 25368234, CUIT/CUIL N° 27253682340, nacido/a el día 10/07/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1060, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS MAURICIO GIODA, D.N.I. N° 29835805, CUIT/CUIL N° 20298358051, nacido/a el día 22/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1060, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HERNANDO DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Mariano Moreno 1198, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, reparto o distribución de los bienes y productos, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6)

Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, licitar y obtener concesiones de productos, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor y menor de productos lácteos en general, productos alimenticios de toda índole, bebidas que contengan o no alcohol y venta de elementos de limpieza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA ANALIA CHA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) NICOLAS MAURICIO GIODA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS MAURICIO GIODA, D.N.I. N° 29835805 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA ANALIA CHA, D.N.I. N° 25368234 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS MAURICIO GIODA, D.N.I. N° 29835805. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 428257 - s/c - 20/12/2022 - BOE

VENERANDO MARKET S.A.S.

Constitución de fecha 13/12/2022. Socios: 1) ELIDIO JOSE MORIONDO, D.N.I. N° 13507801, CUIT/CUIL N° 20135078019, nacido/a el día 26/05/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon Agulla 225, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELTHER HUGO MORIONDO, D.N.I. N° 16409665, CUIT/CUIL N° 20164096654, nacido/a el día 16/03/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon Agulla 225, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VENERANDO MARKET S.A.S. Sede: Calle Viamonte Gral Juan Jose 183, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación del negocio de bar, confitería, restaurante, cafetería, pizzería, catering y todo lo relacionado con el rubro gastronómico; 2) Elaboración, comercialización, compra, venta, representación, comisión, consignación, promoción, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios, de insumos para la industria alimenticia, de productos de panificación y sus derivados, de café en granos, máquinas tostadoras, molinillos y otros insumos para café; 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, representación, alquiler, distribución, servicio técnico, consultoría, comercialización, por mayor y menor, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, insumos para informática y computación, computadoras e

impresoras, centro de impresiones y fotocopias, accesorios para celulares, celulares y otros productos similares; 4) Construcción de todo tipo de obras, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIDIO JOSE MORIONDO, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) ELTHER HUGO MORIONDO, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIDIO JOSE MORIONDO, D.N.I. N° 13507801 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELTHER HUGO MORIONDO, D.N.I. N° 16409665 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIDIO JOSE MORIONDO, D.N.I. N° 13507801. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428270 - s/c - 20/12/2022 - BOE

NEXCA S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2022. Socios: 1) OSCAR CABALEN, D.N.I. N° 32458886, CUIT/CUIL N° 20324588869, nacido/a el día 08/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 572, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL CABALEN, D.N.I. N° 35965139, CUIT/CUIL N° 20359651393, nacido/a el día 01/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Bv Chacabuco 572, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEXCA S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 572, piso

PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticinco Mil (125000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cincuenta (1250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR CABALEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL CABALEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR ALFREDO CABALEN, D.N.I. N° 14219162 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR CABALEN, D.N.I. N° 32458886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ALFREDO CABALEN, D.N.I. N° 14219162. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428277 - s/c - 20/12/2022 - BOE

AMNV S.R.L.

Constitución de fecha 07/12/2022. Socios: 1) FLORENCIA PICCO, D.N.I. N° 41599835, CUIT/CUIL N° 27415998355, nacido/a el día 01/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 37, lote 14, barrio San Alfonso, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FACUNDO ESTEBAN PICCO, D.N.I. N° 42694485, CUIT/CUIL N° 20426944856, nacido/a el día 23/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mzna.: 37; Lte.: 14, barrio San Alfonso, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AMNV S.R.L. Sede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 2040, barrio

Altos De San Martin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA PICCO, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 2) FACUNDO ESTEBAN PICCO, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FLORENCIA PICCO, D.N.I. N° 41599835. Gerente/a Suplente: 1) FACUNDO ESTEBAN PICCO, D.N.I. N° 42694485. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 428309 - s/c - 20/12/2022 - BOE

VEFMAQ S.A.

Constitución de fecha 16/12/2022. Socios: 1) DANIEL WALTER PORTA, D.N.I. N° 13461703, CUIT/CUIL N° 23134617039, nacido/a el día 08/05/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Belgrano 961, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIO JUAN PIZZOLÓN, D.N.I. N° 29664485, CUIT/CUIL N° 20296644855, nacido/a el día 24/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Avenida General Savio 250, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VEFMAQ S.A. Sede: Calle Agustin Villafañe 543, de la ciudad de

San Agustín, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL WALTER PORTA, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) MARIO JUAN PIZZOLÓN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DANIEL WALTER PORTA, D.N.I. N° 13461703 2) Director/a Suplente: MARIO JUAN PIZZOLÓN, D.N.I. N° 29664485. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428345 - s/c - 20/12/2022 - BOE

SERVICIOS MÉDICOS DE CÓRDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2022. Socios: 1) CARLOS MAXIMILIANO VEGA, D.N.I. N° 33201203, CUIT/CUIL N° 20332012038, nacido/a el día 10/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hector Tromba 720 310, barrio Villa San Roque, de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS MÉDICOS DE CÓRDOBA S.A.S. Sede: Calle Emilio Pettoruti 2140, piso 1, departamento 2, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el

país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios médicos en la especialidad de Diagnóstico por Imagen y todas las especialidades relacionadas directamente con la misma. 2) Prestación de asistencia médica en todas sus formas, conforme a las disposiciones legales vigentes. Los mencionados servicios médicos serán prestados exclusivamente a través de profesionales habilitados y/o Centros Médicos de propiedad de la Sociedad o sub contratados. 3) Compra, construcción, locación, instalación y/o explotación de Centros de Asistencia Médica aptos para la presentación de servicios de salud generales o especializados. 4) Venta de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico. 5) Instalación, reparación y mantenimiento de máquinas, equipos e implementos de uso médico. 6) La Sociedad podrá explotar patentes, marcas y licencias. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos licitatorios, concurso de precio y cualquier otro sistema de contratación por parte de Organismos Públicos o Privados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos (1300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MAXIMILIANO VEGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MAXIMILIANO VEGA, D.N.I. N° 33201203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS VEGA, D.N.I. N° 16507424 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MAXIMILIANO VEGA, D.N.I. N° 33201203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 428346 - s/c - 20/12/2022 - BOE

SOCMAC S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2022. Socios: 1) SILVINA INES ALBIZURI, D.N.I. N° 13921891, CUIT/CUIL N° 23139218914, nacido/a el día 13/12/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 572, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOCMAC S.A.S.Sede: Calle Chacabuco 572, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SILVINA INES ALBIZURI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OSCAR ALFREDO CABALEN, D.N.I. N° 14219162 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA INES ALBIZURI, D.N.I. N° 13921891 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ALFREDO CABALEN, D.N.I. N° 14219162.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428259 - s/c - 20/12/2022 - BOE

DESTILERIA GOTE S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2022. Socios: 1) JULIO IGNACIO TERZAGHI, D.N.I. N° 36133022, CUIT/CUIL N° 20361330227, nacido/a el día 15/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estrada 2469, departamento --, torre/local -, barrio Bimaco, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR NICOLAS GOMEZ, D.N.I. N° 35545057, CUIT/CUIL N° 20355450571, nacido/a el día 04/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Victor Hugo 1193, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESTILE-

RIA GOTE S.A.S.Sede: Calle Victor Hugo 1193, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La destilación y rectificación de alcoholes y sus derivados. La obtención de aguardientes naturales. La obtención de aguardientes compuestos, licores y aperitivos no procedentes del vino; 2) La fabricación de cervezas, la producción y transformación de bebidas alimenticias, o fermentadas o destiladas, así como la fabricación, producción y transformación de toda clase de bebidas tales como refrescos, refajos, jugos, aguas lisas, aguas carbonatadas y aguas saborizadas; 3) La adquisición, enajenación, fabricación, procesamiento, transformación, almacenamiento, distribución, importación, exportación, comercialización y beneficio de materias primas, productos semielaborados subproductos y demás elementos propios para las industrias de cervezas y de bebidas; 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 5) Explotación de bodegas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de productos derivados de la frutihorticultura, vinos, productos alcohólicos y analcohólicos; 6) La compraventa, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comercialización y distribución de: bebidas alcohólicas, tanto las producidas por fermentación como por destilación, incluyendo pero no limitando a: mercaderías y productos vitivinícolas, cervezas, licores, whiskies, gin, anís, tequila, ronnes, vodka, cachaça, ginebra, pisco, aguardiente, brandy, así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos, para todo lo cual se obtendrá los permisos, autorizaciones y licencias que establezca la ley vigente; 7) Inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o con personas humanas, ya sean nacionales, extranjeras, privadas o estatales, para negocios a realizar relacionado social con su objeto social; 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de En-

tidades Financieras; 10) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 13) Importación y exportación de bienes y servicios; 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 130000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO IGNACIO TERZAGHI, suscribe la cantidad de 65000 acciones. 2) HECTOR NICOLAS GOMEZ, suscribe la cantidad de 65000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR ERNESTO TERZAGHI, D.N.I. N° 11932876 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR NICOLAS GOMEZ, D.N.I. N° 35545057 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ERNESTO TERZAGHI, D.N.I. N° 11932876. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428358 - s/c - 20/12/2022 - BOE

ALLCOR S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO. En Asamblea General Ordinaria del 07 de diciembre de 2022 se resuelve fijar en uno el número de directores titulares, designando a presidente a la Sra. ALLASIA CLAUDIA DEL VALLE, DNI: 21.403.839 y

en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como director suplente al Sr. Mirtuono, Leonardo Gabriel, DNI: 22.078.722, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Diciembre-2022.

1 día - N° 427220 - \$ 262,75 - 20/12/2022 - BOE

SIENA S.A.

JUSTINIANO POSSE

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2022, se dispuso modificar el artículo 15° de Estatuto Social, el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 15°: El ejercicio cierra el 28 de febrero de cada año. A esta fecha se confeccionaran los estado contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. El Directorio

3 días - N° 427479 - \$ 480 - 21/12/2022 - BOE

SEMINA S.A.

JUSTINIANO POSSE

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2022, se dispuso modificar el artículo 15° de Estatuto Social, el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 15°: El ejercicio cierra el 28 de febrero de cada año. A esta fecha se confeccionaran los estado contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. El Directorio

3 días - N° 427531 - \$ 480 - 22/12/2022 - BOE

PROXICOM S.A

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintiocho días del mes de Noviembre de 2022, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de PROXICOM S.A en la sede social sita en Calle San Ignacio 8935, barrio Los Carolinos, de esta ciudad, que figuran y firman el libro "Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2". Se deja constancia que se encontraba presente el 100% del capital social, por lo que la asamblea tuvo quorum legal y estatutario para funcionar, deliberar y resolver válidamente los asuntos incluidos en el orden del día y que la misma tuvo el carácter de unánime. Abierto el acto por el Sr. Presidente se pasa a considerar el primer punto del orden del día: 1°) Designación de accionistas para redactar, suscribir y aprobar el acta de asamblea.- Luego de deliberar, por unanimidad de votos presentes, se resolvió elegir a los accionistas abajo firmantes

para que redactaran, suscribieran y aprobaran el acta de esta asamblea.- Seguidamente se analizó el segundo punto del orden del día: 2°) Rectificar y ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/2022.- Luego de deliberar, por unanimidad, se resolvió rectificar el Acta General Ordinaria, de fecha 12/10/2022, determinando que por un error material e involuntario se consignó, tanto en el Registro de Asistencia a Asamblea Generales N° 1, de fecha 12/10/2022, como en el Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 12/10/2022, que la misma era de carácter ordinario cuando en realidad revistió el carácter de extraordinaria, por lo que por el presente se rectifica el carácter de la misma, estableciendo que donde se consignó Asamblea General Ordinaria debió leerse: "Asamblea General Extraordinaria." Asimismo, los socios determinaron, por unanimidad, ratificar todo lo demás resuelto y aprobado por el Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 12/10/2022 en todo lo que no haya sido modificado por la presente, es decir, se ratifican en todo su contenido los puntos SEGUNDO (Consideración de Aumento de capital) y TERCERO (Modificación del art. 5 del Estatuto Social) del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/2022.- No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión dejándose constancia que el quorum se mantuvo durante toda la asamblea.-

1 día - N° 428131 - \$ 2838,80 - 20/12/2022 - BOE

DOÑA CARMEN - PEDRO G MORAL Y CIA SRL

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta Ratificativa de fecha 17 de octubre de 2022, se resolvió por unanimidad ratificar el acta de asamblea de fecha 26 de agosto de 2021, mediante la cual se resolvió la modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social de la sociedad DOÑA CARMEN - PEDRO G. MORAL Y CIA SRL, en cuanto preveía la existencia de dos Gerentes, atento que acorde al giro societario y cantidad de socios integrantes, la composición del Órgano con único Gerente es considerado suficiente. De tal modo, la mencionada cláusula quedó redactada en los siguientes términos: "Cláusula Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e individual, socios o no, por el término de tres años o el que persista si no hubiere una nueva designación; siendo reelegible/s. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad". Asimismo,

en dicha acta se designó como gerente al socio Sr. Juan Pedro Masjoan, DNI 23.940.638, quien aceptó el cargo en ese acto, comprometiéndose a ejercerlo fiel y eficazmente y habiendo constituido domicilio especial en calle Pampa de las Guanacos 1047, ciudad de Córdoba, declarando bajo juramento de ley que no se encuentra afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, en los términos previstos por el art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 428179 - \$ 1832 - 20/12/2022 - BOE

NATIVA S.R.L.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE NATIVA S.R.L.: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 15 días del Mes de Diciembre del año 2022 se reúnen en la sede social de NATIVA S.R.L., los socios Echevarría José Luis, DNI 17.157.426, mayor de edad, argentino, divorciado, de profesión ingeniero, y Echevarría Miranda, DNI 39.498.655, mayor de edad, argentina, soltera, de profesión abogada, ambos con domicilio en calle Blamey Lafore N°1757, de la Ciudad de Córdoba, que representan el cien por ciento (100%) del capital social, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de SEDE SOCIAL. Pasando a considerar el único punto de la orden del día, el socio gerente Echevarría José Luis, representante legal de NATIVA S.R.L. declara que la sede social se encuentra en calle Obispo Clara N° 407, Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad la designación de la sede social. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de socios siendo las 12 horas de la fecha indicada ut-supra.-

1 día - N° 428135 - \$ 1358 - 20/12/2022 - BOE

DOÑA LEONOR S.A.

HUANCHILLA

DOÑA LEONOR S.A. (CUIT N° 30566723707). Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2021 se designó al

Sr. Osvaldo DOMINGUEZ, D.N.I. N° 6.595.485, como PRESIDENTE, y al Sr. DOMINGUEZ Fabián Osvaldo, D.N.I. N° 20.243.109, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 428151 - \$ 356 - 20/12/2022 - BOE

INTEGRACIÓN AGROPECUARIA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/11/2021, ratificada mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 23/11/2022, se resolvió en forma unánime designar a las siguientes autoridades: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR PRIMERO: Matías Esteban RE, D.N.I. N° 28.249.198; VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR SEGUNDO: Maximiliano Rafael Ponzio, D.N.I. 30.151.291; DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: Mauricio Rubén Ponzio, D.N.I. N° 27.871.595, y DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: Mariano Román Ponzio, D.N.I. N° 28.808.828. Se prescinde de Sindicatura por unanimidad. Todos los cargos referidos tendrán vigencia de tres ejercicios, aceptando todos los nombrados en el mismo acto el cargo para el que fueron designados con las formalidades y garantías de ley.

1 día - N° 428240 - \$ 927,20 - 20/12/2022 - BOE

MUNAY REPRESENTACIONES SRL

AMPLIATORIA DE EDICTO. Se amplia edicto número 426762, de fecha 15/12/2022, donde se omitió exponer que el Art. 4 del Estatuto Social fue reformado y rectificado por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/12/2022. Comisión directiva.

1 día - N° 428274 - \$ 293,60 - 20/12/2022 - BOE

DIVISIÓN MARIANA DEL NORTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria (N° 4) de fecha 18/11/2022 se resolvió por unanimidad: I) Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 3 del 12 de septiembre de 2022 a los fines de cumplir con lo requerido por la Inspección de Personas Jurídicas de la Ciudad de Córdoba. En dicha Asamblea Ordinaria se resolvió por unani-

midad: a) Remover de sus cargos al Presidente del directorio, Sra. María Eugenia Mendelberg Rissi DNI 20.874.396 y al Director Suplente, Sr. Héctor Gabriel Herrera DNI 18.040.509, atento haber vencido el término de sus mandatos. b) Proceder al cambio de domicilio de la sede social, fijándose el nuevo domicilio social en calle Nazaret N° 3182, 3° Piso, Oficina 26 de Barrio Las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. c) Designar las nuevas autoridades por un periodo estatutario de tres años, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Roberto Daniel RE, D.N.I. N° 24.471.252, CUIT N° 20-24471252-6, nacido el 24/02/1975, argentino, empresario, soltero, sexo masculino, con domicilio real en Manzana 72, Lote 5, de Barrio Lomas de los Carolinos de la ciudad de Córdoba y Directora Suplente: Sra. Carolina April HERRERA, D.N.I. N° 43.925.706, CUIT N° 27-43925706-2, nacida el día 18/02/2002, argentina, empresaria, soltera, sexo femenino, con domicilio real en Manzana 67, Lote 7, de Barrio Altos del Chateau de la ciudad de Córdoba. Los nombrados aceptaron en forma expresa y bajo las responsabilidades legales los cargos que le fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y declararon bajo juramento que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y que no son Personas Políticamente Expuestas, constituyendo domicilio especial en la sede social. Asimismo, se dejó constancia que los Directores Roberto Daniel Re y Carolina Abril Herrera depositaron en la sede de la sociedad la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) cada uno, como garantía prevista en el art. 256 de la Ley 19.550 y artículo 10° del Estatuto Social. Luego de una breve deliberación, se ratificó en todo lo decidido por la Asamblea N° 3 de fecha 12 de septiembre de 2022, en cuanto a la remoción de los miembros del Directorio, el Cambio de Sede Social y la Elección de Autoridades por un nuevo periodo estatutario. II) Ratificar el asiento efectuado en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con fecha 12 de septiembre de 2022, a los fines de cumplir con lo requerido por la Inspección de Personas Jurídicas de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 428301 - \$ 3140 - 20/12/2022 - BOE